DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,094.] BUENOS-AIRES, JUEVES 29 DE ENERO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el [illegible]legio.

Precio [illegible] Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Parece que la correspondencia venida del interior anuncia la muerte del ex-Gobernador de Salta D. Pablo Latorre y la del comandante de la misma Provincia D. N. Aguilar. Sin embargo, carecemos de datos bastante auténticos para referir los pormenores que hemos oido relacionar acerca de este acontecimiento.

El Sr. General Quiroga seguia enfermo en Santiago del Estero. Se dice que en esta provincia se hallaban igualmente los gobernadores de Tucuman y Catamarca.

Las provincias de Salta y Tucuman habian recobrado su tranquilidad interior, restableciéndose las relaciones de comercio que habian estado interrumpidas, durante las pasadas desavenencias.

Ayer se concluyó la discusion del articulo del proyecto sobre la ley de papel sellado, que imponia la pena capital à el falsificador del sello. Este articulo ha quedado por ahora separado de la Ley, habiéndose encargado à la Comision de Legislacion que presente un proyecto sobre las penas con que deba castigarse el delito de falsificacion.

En la sesion de ayer se propuso à la Sala la sancion del siguiente proyecto de decreto.—

H. S. de Representantes.—

La Comision especial nombrada por V. H. para dictaminar sobre la minuta de decreto presentada por el Sr. Diputado D. Agustin Garrigos, despues de haber meditado detenidamente sobre todos y cada uno de sus articulos, ha creido deber hacer algunas variaciones en ellos, redactando el proyecto que tiene el honor de acompañar. Los individuos de la Comision se reservan manifestar en la discusion las razones y fundamentos que han tenido para una nueva redaccion, como tambien la conveniencia y utilidad de que el proyecto de constitucion se reconsidere por las Comisiones de Negocios Constitucionales y Lejislacion.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

Lucio Mancilla.
Juan Antonio Argerich
Agustin de Pinedo
Insiarte.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1. El proyecto de Constitucion para la provincia presentado por tres miembros de la Comision de Negocios Constitucionales volverá á la misma, para que reunida con la Comision de Legislacion lo reconside[illegible], y hagan las correcciones, supresiones y adiciones que estimen necesarias.

2. Las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion presentarán á la apertura de la próxima Legislatura el nuevo Proyecto de Constitucion, y se repartirá lo mas pronto posible.

3. Luego que empiece á discutirse el espresado Proyecto, la Sala no podrá ocuparse de ningun otro asunto, á no ser que sea de tanta gravedad y urgencia, que por una resolucion especial lo tome en consideracion.

L. Mancilla—Argerich—
Insiarte—Pinedo.

Estracto de periódicos estrangeros.

PARIS.

Policia Correccional.

Dos cocheros, el uno viejo y el otro jóven, comparecieron ante el Tribunal de Policia correccional sobre unos latigazos El viejo que los recibió, lo que era mui probable, era la parte demandante: el jóven que los habia dado desea justificarse; y sin la menor repugnancia se recuesta sóbre el banco de los acusados.

El viejo toma la palabra: Figúrese V., Sr. Presidente, que yo estaba con mi coche en las puertas del Jardin Turco algo dormido oyendo la música. Yo gozo de un derecho inmemorial, derecho que pertenece à todo cochero desde el dia que toma asiento en el pescante; por lo mismo acreedor á las mayores consideraciones por parte de sus cólegas, aunque no fuese mas que por espíritu de cuerpo; mas no fue así. Como me habia quedado dormido siento de repente unos barquinazos, pues mis caballos, contra la costumbre, echaron à correr. Sin embargo, como no les decia yo nada no debian caminar; pues no Sr., andaban y la prueba es que yo lo sentia: me dispierto y veo á este muchacho aprendiz divirtiéndose con mis animales à latigazos; ¡por Dios, como si no doliese! Debo pues decirle, Señor Presidente, que todo cochero debe respetarse para que le respeten los demas; y que debe amar á sus bestias como à sí mismo, por consiguiente las defiendo, y este mozuelo atrevido despues de pegarles unos doscientos latigazos tuvo el atrevimiento de administrarme á mí unos cuantos en la cara; á mi señor, dormido y descuidado. El jóven levantándose con aire desdeñoso: ah! Sr. Presidente no le crea nada, este es un viejo majadero rabioso, no le dice à Vd. todo; pues no refiere que la música habia concluido, que los compañeros que estaban en la punta de la fila empezaban á caminar, y que yo por no perder el turno, viendo que no se movia le despérté con un latigazo, porque nuestra *constitucion* lo *manda*; ah! dormilon! holgazan! pues me perjudicaba, Sr. Presidente, con su sueño, y como está casi siempre borracho, una vez clavado en el asiento ni á chicotazos le despierta nadie. Hace tiempo que le tenia ganas á este viejo—¿Es justo ó nó? acaso es para dormir que recibió la patente de *oficial público*? ¿acaso debe comer de valde el pan ageno? Si es viejo, que tome la calle de los inválidos ¡pero que no estorve á los jóvenes que se hallan tras de él! Mui enfermo está el pobrecito con *dos latigazos*!....con sus caballos de palo! que alboroto està armando por un razguñito.—Estos viejos siempre han sido malos, y sobre todo rabiosos.

El viejo:—Vd. podia despertarme amistosamente, jovencito, tiràndome de una pierna.—

El jóven:—Sí, para decir despues que le habia querido robar sus lindas piernas.—

El viejo:—no caballerito, entre cólegas median siempre consideraciones de respeto, y yo soi un viejo.—

El jóven:—no se trata de viejos, de lo que se trata aquí es que Vd debió caminar y no comer el pan de los jóvenes.—¿ Y quién me hace ganar á mí el salario, y despues como rindo cuentas á mi patron. Vaya, no sea majadero!—

El viejo dirigiéndose al tribunal siempre con aire compungido—que hemos de hacer, Sr. Presidente, cuando no hai principios, cuando no se respetan las barbas blancas.

El tribunal cediendo á esta última refleccioon filosófica condenó al jóven à tres francos de multa.

Correspondencia particular del Constitucional.

Berlin, 1°. *Octubre*—Vdes. sabrán que sin embargo de las grandes protestas que se hace aquí sobre no admitir nuevas adquisiciones, la Prusia acaba de incorporar á sus dominios, un principado de Alemania, el de Lichtemberg, situado en la ribera izquierda del Rhin, cerca de la frontera de Francia. Escuchad los hábiles diplomáticos que circundan el gabinete de Berlin; ellos os diràn ser una friolera, que no vale la pena de indicarlo, pues que este principado no tiene mas que unas diez millas cuadradas y una poblacion de veinte ó treinta mil habitantes, los que recibiràn por cabeza una pension del gobierno Pruso de tres ó cuatro escudos de renta anual. Pero aquellas personas que conocen la historia reciente de Alemania, y que poseen una carta geográfica, consideran esta concesion de mucha importancia. Efectivamente, esta no es la primera negociacion en que la Prusia ha ganado ácia la Saxe-Cobourg-Gotha. En primero de enero de 1827, el gabinete de Berlin renovó por diez años un tratado, en el cual se estipuló la libre entrada y tránsito á las tropas Prusas que podrian necesitarse en las provincias del Rhin. Hay una claúsula bastante singular en dicho tratado, es decir, que las tropas de Saxe-Cobourg-Gotha, podrán pasar igualmente por Henneberg perteneciente á la Prusia. Despues de haber obtenido este primer plan, el Gobierno Pruso ha obtenido hoy con la cesion de Lichtemberg, un punto militar de grande importancia, por hallarse cerca de Metz.

Mucho se ha hablado de la grande alegria que tuvieron los habitantes de Lichtemberg, cuando vieron enarbolado el pabellon Pruso en aquellos dominios, ciertamente tenian motivos de estar quejosos de su antiguo gobierno, el cual por una ordenanza del 17 agosto de 1821, les habia prometido libertades de una nueva constitucion, la que aun aguardan. Ahora solo esperan [illegible] daràn una promesa igual á la que hizo el Rey de Prusia à sus súbditos, y que tampoco les fué satisfecha.

El *Vapor* de Barcelona, hace la siguiente relacion, de la condena y ejecucion de Romagosa, gefe carlista.

El comandante de armas de Igualada da parte al capitan general, que el 18 á las 4 de la tarde, el ex-general Romagosa y el cura de Selma D. Ramon Guell, que lo habia ocultado en su casa, fueron pasados por las armas.

El alcalde del pueblo no ha esperimentado la misma suerte, porque su coadyuvacion no se ha podido justificar suficientemente, y se le está formando aun la causa.

Romagosa no ha negado el objeto de su mision; su declaracion y los documentos que se le hallaron justificaban suficientemente la aplicacion de la pena capital. Resulta de ellos haber venido á las costas de Cataluña, á bordo de un bergantin sardo denominado *Phenomene*, y que desembarcó entre la punta de *Barra* y la playa de San Salvador, en la noche del 12. Su pasaporte está firmado del consul general de España en Génova D. Isidoro Montenegro, con la fecha del 7 setiembre, con su propia filiacion y señas, pero bajo el nombre supuesto de Antonio Ribas, comerciante natural de Mont Blanch, su criado tiene pasaporte del mismo consul, con la misma fecha y el nombre de Tomas Montaner, natural de Villa Franca de Parades.

El capitan de caballeria del 7.° ligeros, D. José San Joan, con otros militares y algunos voluntarios, ejecutó su arresto hallándolo escondido en el presbiterio de Selma. Cinco dias se habian transcursado desde su desembarco, y ni un solo catalan se habia reunido á este rebelde.

Los despachos y los documentos de Romagosa son interesantes. Uno de estos documentos le fué entregado por D. Carlos en Falmouth, en el que lo nombraba capitan general de la Cataluña facultándolo con estensísimos poderes á fin de revolucionarla y conquistarla; otro le fué entregado en Navarra, confirmándole el mismo empleo; dàndole mas amplios poderes y títulos. El primero de estos documentos está acompañado de una instruccion muy larga.

Parece que habia recibido una suma muy crecida en Turin; pero èl ha negado este hecho, habiendo confesado poseer solamente 250 onzas. Los términos que ha usado en su declaracion demuestran una cierta resignacion, y una tranquilidad de espíritu admirable. Esto lo demuestra el no haber hecho esfuerzo alguno para substraerse de la muerte. El no ha demostrado una resolucion estraordinaria yendo al suplicio; pero no se puede decir que no haya [illegible] con valor. En fin, él [illegible] condigno [illegible] de [illegible] Cuando [illegible] vengan[illegible] podrá [illegible] da [illegible] cripto.

Entre los despachos que se hallaron en su poder, se enumeran—

Un despacho del Pretendiente, sellado las armas reales con lacre negro, firmado en el palacio de Guarga, el 10 agosto de 1834, nombrándolo teniente general de los ejércitos reales.

Otro despacho del Pretendiente, con sello y armas reales en lacre colorado, firmado el 20 junio, en Portsmouth, en el cual se da la comision á Romagosa, de partir para Cataluña, de excitar á la insurreccion, de proclamar Rey al Pretendiente en todos los lugares que ocupe, de sublevar en maza el pais, de organizar la fuerza armada en su favor, de atacar las tropas enemigas, de nombrar gefes y oficiales hasta el grado de coronel inclusive, de administrar justicia y castigar en su nombre; de cambiar las autoridades, tribunales, municipalidades, de destituir empleados y remplazarlos, con partidarios del Pretendiente, finalmente que hiciera cuanto hallase util á la causa de Dios y á los intereses de su patron.

Otro despacho del Pretendiente con el mismo sello firmado en Portsmouth el 27 junio, nombrando Romagosa comandante general del principado de Cataluña.

(Constitutionel.)

Cartas que existen en el correo venidas hoy de la carrera de Chile por el correo ordinario.

Andres Dominguez
Agustina Jimenez
Anselmo Segura
Alejandro de Molina
Anacleto Burgoa
Angel Molino Torres
Agustin Godoy
Antonio Zaldarriaga
Blas Baldor
Benito Plaza de Silva
Vicente Troncoso
Victor de la Delaunay
Vicente Casares
Barbara Barquin
Borbon y Lamarca
Benita Fernandez
Cirilo Garcia
Ciriaco Molina
Crespin Ortiz
Clemente Garramuño
Catalina Duran
Casilda Igarzabal
Cirila Crespo
Carlos Galeano
Carlos M. Huergo
Dalmacio Velez
Dorotea Gonzalez
Dionicio Fernandez
Daniel Wlerich
Damasa Arroyo
Dionisio Blanco
Eusebio Pividal
Estanislao Rodriguez
Felix Castro
Francisco L. de la Barra
Felix Garcia
Francisco M. de Silva
Flora Azcuenaga
Francisco P. Calderon
Francisco P. Lucio Lucero
Francisco del Sar
Francisco Erezcano
Francisca Vivar Marcó
Felipe Arana
Gabus
Gregorio Garcia
Getrudes R. Peña
Higinio Sarmiento
Hermeregildo Gomez
Inocencio Moyano
Juan J. Arenas
José M. Paez
José Benites
José L. Vilches
José A. Rodriguez
Juan M. Canaveris
José I. Bargas
José G. Ramirez
José Ballesteros
José Morel
José G. Guiraldes
Juan B. Ruiz
Josefa B. Jimenez
José Manuel Ferreira
José Cortes
Juan S. Maza
Juan Montero
J. Rafael Furque
Juan E. Bello
José Anacleto Burgoa
José Iturriaga
Josefa Borras
José Mercedes Gonzalez
José M. Sautu
Jean B. Roux
Luis Vilches
Lorenzo Latorre
Mariano Obredor
Manuel Corbalan
Mariano Suarez
Maria del C. Velarde
Mariano Bal[illegible]rce
Maria Cruz Escudero
Manuel Sarmiento
Manuela Baras
Manuel Cabeda y Valle
Maria Cabrera de Torres
Maria E. Echegaray
Miguel Piñero
Manuel J. Quiroga
Mariano Escalada
Manuel Ortiz Basualdo
Mariano de Sarratea
Mercedes C. Astabarruaga
Manuel Navarro
Manuel Linch
Mercedes Puelma
Marcelino Aldunato
Maria Langa
Manuel Ramirez
Manuela Campos
Mariano Lopez.
Nicolas Maria Echevarria
Nicolas Fernandez
Nasario Galarso
Nolasco Escalante
Fray Nicolas Aldazor
Nicolasa Dominguez
Olegario Millan
Placida Lorea
Perez y Pinedo
Pedro Garcia Diaz
Pedro Mallere
Pedro F. Mercao
Petronila Arguello
Roman Coria
Roman Ramos
Resabal y hermanos
R. Sprungly
Rouchouse
Ramon Coiguepan
Saturnino Godoy
Saturnino Noboa
Saturnino Soriano
Salvador Pantoja
Tomas Hernandez
Teresa Villarrasa
Trifona Rodriguez
Tomas Sarmiento
Tomas Roux.
Tomasa Velez.
Tomas Iriarte

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 28.

Del Salto ha conducido D. Estevan Godoy 121 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—114 á D. Angel Blanco, 7 á D. Benito Bargas.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Francisco Acuña 12 cabezas, compradas por D. Tomas Ximenez—8 del i[illegible]oductor, 4 á D. Leandro Maldonado.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Rojas y la segunda de San Antonio de Giles ha conducido D. José Ulloa 88 cabezas, compradas por D. Tomas Sillotec—30 á D. Agustin Cernadas, 1 á Doña Segunda Cabrera, 1 á D. Bernardo Cuntin, 2 á D. José Ruiz, 2 á D. Nolasco Canelo, 36 á Doña Justa Contreras, 2 á D. Anacleto Escobar, 2 á Doña Manuela Gallo, 5 á D. Vicente Rodriguez, 4 á D. Francisco Peralta, 2 á D. Manuel Sequeira, 1 á D. Manuel Peralta.

TABLADA DEL SUD.

DIA 28.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 103 cabezas, compradas por D. Juan Dounes; 109 á D. Silverio Ponce, 4 á D. Joaquin Arana.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Cándido Vazquez 596 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente;—448 al mismo, 140 á D. Antonio Cuestas, 1 á D. Agustin Acosta, 1 á D. Estevan Macías, 1 á D. Antonio Delgado, 3 á D. Martin Campos, 1 á D. José María Peña, I á D. Gervacio Rosas.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Facundo Salcedo 449 cabezas, compradas por D. Guillermo Douner;—131 á D. José María Otamendi, 7 á D. Ramon Galindro, 17 á D. José Herrera, 294 á D. José Otamendi.—Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Cándido Reyes 11 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño, á D. Teodoro Piñero.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes 53 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño, á D. Roque Quinteros.—Para abasto.

POLICIA.

ENERO 28.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen-*
Sud	490	29	108	393.
Norte	232	64	113	183.
Oeste	66	6	24	48.
	788	99	245	624.

NOTA.—De los corrales del Norte ha estraido D. Manuel Colares 18 animales para saladero.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 29.

TRIGO BLANCO.

Se han vendido 40 fanegas á 9 pesos.
Id........... 13 " á 7 ps. 2 rs.

TRIGO DE PAN.

Se han vendido 78 fanegas á 19 pesos.
Id........... 14 " á 17 ps. 4 rs.

El trigo de pan que precede corresponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	14
Id. de carnero	180
Arrobas de crin	4
Arrobas lana	9
Fanegas trigo	9
Astas	8

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27 y 28.

DE HOMBRES.

Entraron	24
Salieron	24
Muertos	0
Existentes	235

DE MUGERES.

Entraron	2
Salieron	0
Muertos	0
Existen	97

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28.

Parroquia de la Merced.

Pilar Varela, párvula parda.

Parroquia del Socorro.

Delfina Alderete, párvula libre.

Parroquia de San Nicolas.

Maria del Rosario Gomez, id. id.
Manuel Bernal, id. id.
Manuel Melgarejo, moreno.

Parroquia de la Concepcion.

Pedro Celestino Martinez, [illegible]
Ana del Balle, morena.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 29.	DE Ps. rs.	A Ps.
Onzas de oro	121 4	
——Pátrias	118	
Pesos fuertes	7 3¼	
——Pátrios	7 1½	
Macuquino la de cordon	7 1	
Cortada	6 6½	
Fondos públicos del 6	41	42
Acciones de Banco	122	7

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 29.

PROCEDENCIA. DOMICILIO.

José Maria Doblas, Banda Oriental, Tucuman 366.

Fabian Gonzalez, con tropa de 16 carretas y 20 peones, del Tucuman, consignada á D. Manuel Alcorta, Florida 76.

Bernardo Gonzalez, con tropa de 9 carretas y 16 peones de Córdoba, consignada á D. José Maria de Agote, Esmeralda 22

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.

3.ª PUBLICACION.

D. Victor Dumonocel, Banda Oriental.
Felipe Worcester, Montevideo
Pedro Borda, Paraná,
Juan Caballero, Montevideo.
Antonio Pan, id.
Mariano Orzabal, id.
Cipriano Gonzalez, Banda Oriental.

DIA 28.

2.ª PUBLICACION.

D. José Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, con 10 peones, Córdoba.
Emilio Doinnel, Montevideo.
Gautrér Suve, id.
J. B. Hollonbah id.
Andres Vazquez, id.
Joaquin Olivera y 1 hijo, id.
Dionisio Jones, id.
Cayetano Descalzi, id.
Abelino Lerena id.
José Alvarez de Olivera, San Borja.
Jacinto Roque de Sen Pereira y un sirviente, Banda Oriental.
Camilo José Suarez, San Borja.
Vicente Barros, Montevideo.
Juana Chaves, y una hija, id.
Juan Fielding, Santos.
Luciano Lara, Montevideo.

DIA 29.

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Cavia Cavieres, su esposa, una hija, dos criados, } Banda Oriental.
Melchor Belaústegui, idem.
Ignacio Tarabal, Montevideo.
Maria Anue, Tomas un hijo, id.
George Read, id.
Duncana Lamont, id.
Francisco C. Belaústegui, su esposa dos sirvientes, } Mercedes.
Juan Cuay, Vacas.
Amory Edwards, Brasil.

CARGA DE LDIA 28.

A la fragata americana *Parachute*, 96 fardos lana de carnero.

A la polacra *Marques de Grupallo*, 1 fardo birutas de astas.

A la polacra *S. San José*, 17 fardos lana de carnero, 3300 astas.

A la barca americana *Luisa*, 70 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Betsey Hall*, 1 fardo pieles de nutria.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 29.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.

1 fardo papel medio florete, 1 cajon suecos y harmónicas; 1 id. guarniciones para zapatos y hevillas.

á Aymes y hermanos Catedral 25.

1 cajon marroquines; 3 id. agua de colonia; 3 id. tafiletes; 4 id. papel para imprimir; 1 id. cremor de Persia; 1 id. peregrinas bordadas y lisas; 1 id. seda deflocada en madejitas; 5 baules perfumería; 2 cajones calderas de lata; 1 id. lámparas de cristal de 3 y 4 luces; 1 id. bombas de cristal para lámparas; 1 id. tubos y bombas; 1 id. calderas de cobre; 1 id. cintas de terciopelo estampadas; 9 pipas aguardiente; 2 cuarterolas coñac; 25 id. vinagre; 2750 baldozas.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.

4 fardos bramantes; 1 id. [illegible]; 2 id. panas.

á Dubbers Hyns, Pallo [illegible]

1 cajon tafiletes para [illegible] id., cintas de seda [illegible] pel, trencilla de seda [illegible]

[illegible]

á Lafon y Robinson Florida 12.

72 bolsas trigo; 2 pipas vino tinto; 7 cuarterolas id.; 150 canastos papas.

á Guerin Seris, Potosí 109.

52 medias pipas vino tinto; 64 barricas harina; 14 barriles vinagre; 8 id. vino seco; 40 cuñetes alquitran; 1 cajon gorras de señaras; 1 fardo becerros.

á D. Jaime Llavallol, Cangallo 98.

2 pipas vino tinto; 2 medias id. id.

á D. Juan Dallton Reconquista, 65.

6 bocois cristales.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

3 pipas vino seco; 4 id. id. tinto.

á Grogan y Pleasant, Universidad 150.

12 bocois bacalao; 304 barricas harina; 90 sacos cacao; 75 tablas de caoba; 440 sestos canelon.

á Bourjaus Funge y Ca.

1 cajon felpa; cambray para forro de sombreros; razo quemado para forro, fondos de colores y blancos; cueritos; trencilla de ceda; cintas para los sombreros; hebillas; cintas de razo No. 10; papel de seda; pelo de conejo; papel; hilo; fondos de papel de sombreros; cintas para ribetear; 1 cajon licores.

Diego Dunett, Perú 20.

4 cajones hilo de carretel.

á D. Diego Thomson, Paz 15.

3 pipas coñac; 3 id. vino tinto.

á D. Juan Beley, Reconquista 14.

2 barricas frenos; 1 id. calderas; 1 id. espuelas de fierro; 2 fardos lonas; 1 id. tijeras de un ojo, pluma de acero; y botones de nacar; 8 cuñetes clavos.

Nicholson Green y Ca., Universidad 70.

85 cajones acero de Milan; 100 cajoncitos azul.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

3 fardos lienzos; 1 id. gazas.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

3 fardos bayetas de dos frisas.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

3 fardos paños; 2 cajones id. id.; 5 fardos id. id.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

2 cajones zarazas; 3 id. id. listados; 2 id. pañuelos de reboze; 1 fardo lienzos; 1 id. listados azules, 1 id. id. á cuadros; 1 cajon pañuelos sin fleco; 1 pipa ginebra.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.

2 canastos loza; 2 pipas coñac; 2 medias id. idem.

á Plowes Akinson, Florida 79.

8 canastos loza.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.

1 bocoi cuchillos de punta de 6 pulgadas; 1 id. navajas de barba; 1 id. serruchos de 20, 22, 24 y 26 pulgadas; 1 bocoi tijeras, navajas de barba, papel lija, tijeras, cortaplumas y papel de cartas; 1 id. sencerros; 1 lavatorio de 11 á 16 pulgadas; 1 id. sepillos para carpintero; 4 bocois cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas; 5 id. id. de 6 á 12 pulgadas; 1 id. escoplos.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

60 cajones hoja de lata.

Alfredo Barber, Florida 18.

2 barricas cerraduras de puerta; 1 id. estuches de nabajas de barba, tiradores de argolla para cómoda, despaviladeras de fierro, peines batidores, botones para chaleco y cucharas de platina; 1 id. cadenas estañadas, barrenas para buques, capuchinas y alesnas; 1 id. estuches de nabajas de barba ordinarios, despaviladeras de fierro, estuches de nabaja de barba finos y sarcillos negros; 1 bocoi hilo de zapatero; 1 id. argollas de fierro para lazós; 3 id. tornillos de cuja; 4 cajones hachas; 1 bocoi hilo en carretel.

á José P. Carneiro, Maypú 47.

210 bolsas azucar; 26 bolsas arroz.

á D. Tomas Russe, Cangallo 97½.

13 petacones tabaco; 3 cajones cigarros.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

49 sobornales yerba de Rio Grande 35 docenas tablas.

Roriguez y hermanos, Belgrano 105.

4 cajones carey.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de don Segundo Frontera, de Córdoba—á Don Reich y [illegible] 79 fardos lana de carnero con 1,560 arrobas, 3 id. con 174 jergones, 272 ponchos, 74 [illegible] 9 frezadones, 3 id. con 521 [illegible] y 450 id. de [illegible].

Otra id. id. de D. Francisco [illegible] Córdoba—á Don Reich y [illegible] na de carnero con [illegible]

[illegible]

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Patriota*, de las Vacas—á D. José Sebastiani, 37 carretadas leña de tala—á Don José Garadí, 200 arrobas lana limpia.

SALIDAS.

Bergantin goleta *Reform*, para Montevideo.
Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Angelina*, con destino al Brasil despachado por Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores:
Por los mismos, 1,128 fanegas maiz, 270 dichas cebada, 6,000 ristras de cebollas, 3 cajones carey, 17 bolsas nueces, 1 fardo cueros de carnero con 30 docenas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Clemencia*, con destino á Havre de Gracia, la despachan sus consignatarios Guerin Seris y Ca. Potosí 109.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 31 sin falta á las 10 de la mañana la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

PARA PUERTO ALEGRE Y RIO GRANDE.

RECIBIRA pasageros y carga el Patacho BELLA ANGELICA, y debe salir el sábado de esta semana: ocurran á—

MANUEL A. RAMOS,
Belgrano num. 74. 29—1p

Para Goya y Corrientes.

SALDRA á principio del mes entrante, la goleta GALGA. Para carga y pasageros para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista No. 159. 29 4p.

Para Paysandú.

SALDRA el lunes de la semana próxima la balandra NAPOLEON, para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosí No. 28. 29 4p.

Para Corrientes y Goya.

SALDRA en toda la semana entrante sin falta la zumaca URUGUAY; admite carga y pasageros á los precios mas equitativos Ocúrrase á la calle del Perú No. 224. 29 6p.

PARA EL AVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia á los pasageros que gusten pasar á su bordo teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar á

JOSE ORTIZ BASUALDO.
27—15s. *Calle de la Victoria No. 35.*

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y Bajada.

SALDRA del 1.º al 6 del entrante mes el bergantin nacional *GENERAL ROSAS*. Los señores que quieran remitir carga ó ir de pasage, para cualquiera de estos destinos, para lo que tiene excelentes comodidades, podrá verse en el almacen de la Alameda número 27 de—

DON JUAN B. UDAONDO,
con quien podrán tratar. 23—6s

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna, la barca nueva francesa CLEMENCE, su capitan Malvesin, tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios,

GUERIN, SERIS Y CA.,
26 10s *Calle de Potosí No. 109.*

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA al principio de la semana entrante, la muy acreditada goleta *Samaritana*, el que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir, calle de Belgrano No. 11, ó en la confiteria de Baldraco calle de la Victoria No. 1. 23 3p.

Para Havre de Gracia, ùnicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—

HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque I. G., JOH[illegible] NES, *master. Apply to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
e12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

Para la Bajada, Goya y Belavtsta.

SALDRA en toda la semana entrante la goleta *ARGOS*, admite carga y pasageros, calle de Cangallo número 97½. 21—3p.

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—

RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosí.
21—8s.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 18 *DE LA* 6ª. *TEMPORADA.*

Hoy Jueves 29 *de Enero de* 1835.

BENEFICIO DE JOSEFA FUNES.

Abierto el proscenio con una gran sinfonía á toda orquesta, se representará la preciosa comedia (nueva en este Teatro) en verso, y en cinco actos, del célebre *Maestro Tirso de Molina*, cuyo titulo es——

MARTA LA PIADOSA;

Concluida la comedia, el hábil profesor *D. Carlos Bassini*, por un obsequio particular á la interesada, tocará en el violin una de las mas selectas composiciones de su repertorio; dando fin á la funcion, con una pieza nueva en un acto, de las mas preciosas que se han puesto en escena, original del acreditado *D. Manuel Breton de los Herreros*, con el titulo de—

EL SOLTERON, ó NO MAS MUCHACHOS;

En la que, la jóven *Manuelita Funes de Casa-Cuberta*, ejecutará cuatro distintos caractéres, fiada en la obsecuencia constante que este generoso público la dispensa.

En fin, si el espectáculo que ofrezco á un pueblo que tanto me favorece, es de su aceptacion, quedaré suficientemente compensada con haberlo obtenido.

JOSEFA FUNES.

A las ocho y media.

Gran Funcion 20 y última de la 6.ª temporada.

El Lunes, 2 *de Febrero de* 1835.

A BENEFICIO
DE LA SRA. MATILDE DIEZ DE QUIJANO

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía se ejecutará la interesante tragedia francesa en 3 actos por el ciudadano *Le Gouvé* discipulo del célebre poeta *Ducis*, traducida y versificada por el literato D. Antonio Saviñon titulada—

LA MUERTE DE ABEL
ó SEA
EL PRIMER FRATRICIDIO.

La que será decorada con la mayor propiedad: la *Beneficiada* no perdonará gasto á fin de que un público que tanto le ha favorecido quede sumamente satisfecho de su eleccion; y las decoraciones y maquinaria que requiere la tragedia serán ejecutadas con la visualidad que permire nuestra escena.

Los intermedios serán sostenidos por oberturas del mejor gusto, y finalizará el todo de la funcion, el graciosísimo fin de fiesta nuevo, nominado

ABATE Y CAPITAN HABLADORES,
ó SEA
LAS BESUGUERAS DE MADRID,

Tal és la funcion ¡oh Pueblo Bonaerense! que os dedica vuestra reconocida

MATILDE DIEZ DE QUIJANO.

A las ocho y media.

CIRCO OLIMPICO.

14.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

BENEFICIO DEL MAQUINISTA Y PINTOR,
JUAN MARIANO PIZARRO.

Primera representacion de la singular, admirable y extraordinaria Pantomima, nunca representada en él, titulada:

LOS DOS CACIQUES RIVALES;
ó SEA
LOS INDIOS DEL NORTE.

El Viernes, 30 *de Enero.*

La funcion dará principio con la GRANDE Y ELEGANTE ENTRADA
DE SEIS CABALLOS, LUCIDAMENTE ENJAESADOS,
Arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.
VOLTEO CORRIDO.
Por toda la Compañia.
PAYASO.......SR. HAMMOND.

El que ejecutará, en carácter de tal, varias pruebas dificiles y actitudes elegantes en toda la carrera del caballo.

III.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutará un número estraordinario de sus mas elegantes pruebas y aptitudes, concluyendo con saltar por encima de una lona de doce pies de superficie.

IV.
GRAN PADEDU *Por los Sres. Caton.* Tema, Sinfonia de la "Italiana en Argel;" música del gran Rosini.

V
VOLTEO POR ALTO Y BAJO,
En el que tomarán parte tres niñas hijas del pais, quienes ejecutarán la extraordinaria prueba del ARCO JUNCAL, dedicada al bello sexo.

(INTERMEDIO.)

VI.
Se representará, por primera vez en esta capital, la muy admirada escena de—

LOS DOS CACIQUES RIVALES,

Los que se presentarán ante su Rey á pedir la mano de la Princésa, y el Rey la promete al que le presente un regalo mas raro y dificil de adquirir: el Sr. Laforest, en carácter de tal, introducirá su lindo caballo Selim, que se arrodillará ante la Princesa de los vastos campos del Norte, y lo hará ejecutar varias pruebas nuevas, entre las cuales será la admirable de traer á la voz de su amo varias cosas de fuera del circo: montará luego por primera vez en él, y ejecutará varias pruebas dificiles y elegantes actitudes, concluyendo con hacer subir á Selim sobre una mesa y desensillarse solo.—El otro cacique desempeñará la muy árdua escena nueva igualmente, titulada—*La caza de Leones*, en la que sostendrá la horrorosa lucha del Oso, al que, despues de vencerlo le cortará la cabeza, y se la presentará á la Princesa en la punta de la lanza. La Princesa se dará en premio al cacique dueño del Selim, el que la conducirá en triunfo á sus tierras.

Durante la pantomima los Sres. Caton bailarán un hermoso Padedú nuevo en carácter de Indios del Norte, el que será sostenido por un hermoso baile de indios compuesto de preciosas y dificiles figuras. en cuyo baile aparecerá una decoracion nueva representando uno de los mas hermosos lagos del Norte, en la que se verá la choza del Rey, y tambien se verán, por medio del mecanismo, pasar las canoas que conducen su gente que viene de la caza, y que son esperados por cuatro meses: anunciada dicha llegada por una música á lo léjos, desembarcarán y presentarán á su Rey todas las pieles que han podido adquirir, y seguirá el baile indio indicado.

Personages.	*Actores.*
Metamora, el Rey	Sr. HAMMOND.
Taparoca, la Reina	Sra. PANCHA PEÑALOZA.
Manpana, Princesa	Sra. CATON.
Hawk-Eye, Cacique	Sr. LAFOREST.
Black Eagle, Cacique	Sr. CATON.

(ACOMPAÑAMIENTO DE INDIOS.)

VII.
La escena en el circo concluirá con la chistosísima nuevamente arreglada y mejorada del—

SASTRE PERSEGUIDO,

en la que el PETIZO ejecutará muchas pruebas nuevas y risibles con el Sastre: tambien se introducirá el hermoso caballo SELIM, y concluirá la escena en el proscenio. La primera escena representa un bosque, en el que se vé al Sastre á toda carrera, perseguido por el Petizo.—La segunda representa la calle frente á la casa de Billy Button en la que se le vé entrar seguido por el Petizo.—Tercera escena: el interior de la casa; la Sra. de Button y los sastres se ven trabajando: entra Billy Button perseguido aun, y no pudiendo escapar, se arroja por la ventana, haciendo lo mismo el Petizo.

El beneficiado no ha perdonado sacrificio alguno para presentar al respetable Público una funcion digna de su vista y asistencia, y espera confiadamente que sus deseos serán cumplidos, persuadido que esta funcion es una de las mas vistosas que se han hecho en este.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.—(A las 8½.)

Se vende,

UN excelente puesto donde hay mucha concurrencia, y que bien surtido tiene muy buen despacho; para tratar ocurran calle de la Biblioteca número 87, que es donde existe y vive su dueño: el que lo venderá con una rebaja de seis por ciento sobre su valor. 29—3p

6000 ó 8000 *pesos,*

SE toman á rédito por un año, sobre hipoteca de una finca avaluada en mas de 35,000 pesos, y que solo tiene de gravámen la de 2000 pesos. El que quiera entregarlos puede ocurrir en esta Imprenta donde le darán razon del interesado. 29—3p

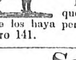

Se han hallado,

DOS caballos, un obscuro y un gateado, que parece ser mantenidos en la ciudad: el due los haya perdido, ocurra calle de la Independencia número 141. 29—1p

Se alquila,

EN la calle de Salta número 8, un gran corralon con un galpon de 21 varas, dos piezas decentes y cocina de azotea indicado por su local para cualquier negocio; tiene un poco de leña de rama que podrá tomar si gusta el inquilino, á un precio moderado. En la misma casa se encontrará con quien tratar. 29—4p

Aviso.

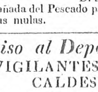

COMO á distancia de 18 leguas de esta ciudad, y cuatro del puerto de la Ensenada de Barragan se venden treinta ó cuarenta mulas de dos hasta cuatro años. El que se interese en el todo ó en parte del número dicho puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 209 que encontrará con quien tratar; y en la campaña en la estancia de D. Juan José de la Canal del otro lado de la Cañada del Pescado partido de la Magdalena, donde existen dichas mulas. 29—3p

Aviso al Departamento de Policía, VIGILANTES Y TENIENTES ALCALDES DE MANZANA.

EL Domingo 25 del corriente salió á pasear con licencia de sus amos hasta la oracion, la parda criolla llamada ISABEL, estatura algo alta, delgada, ojos negros, poca mota, pié chico, color parda blanco, picada de viruelas, vestido de muselina ordinario fondo blanco con flores moradas, pañuelo de cuello á cuadros verde azul amarillo y punzó, pañuelo de taparse fondo blanco con listas floreadas azules como de seis dedos, peineta de talco grande con rosones y con aritos, medias de seda y zapatos de tafilete; frecuenta las casas de baile: cualquiera persona encargada del celo de la ciudad que la encuentre la puede conducir en depósito á la Carcel avisando á sus amos en la calle de la Victoria número 159 para que sea gratificado segun su trabajo y esmero.

Esta cria la fué de Da. Dolores Reza, de D. Pablo Hernandez y de D. Lino Lago. 29—3p

A los Relojeros y Plateros.

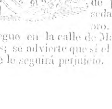

AYER 28 de enero, se han robado un relox de bolsillo con dos tapas de plata, tiene á mas un cordoncito de seda negra y tres llaves una de ellas de oro. Quien sepa de su paradero ó lo entregue en la calle de Maypu No. 10 será gratificado con 40 pesos; se advierte que si el mismo que lo ha robado lo entrega no se le seguirá perjuicio. 29 3p.

Bacalao superior,

RECIEN desembarcado, se vende en la esquina del mercado frente al Cuartel de Patricios calle del Perú número 81. 29—1p

Aviso.

EN el almacen, calle de Cangallo núm. 72 frente al café de los Catalanes se ha sacado vino de Burdeos del mas superior á 5 reales cuarta. 29 3p.

CATECISMO DE LA NATURALEZA: OBRA ELEMENTAL,

POR EL DR. MARTINEZ.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio número 37. 29 4g

Aviso.

SE desea tomar en arrendamiento un TERRENO que diste de esta ciudad de seis hasta quince leguas, prefiriéndose el que tenga casa de material. La persona que lo tenga y quiera arrendarlo, podrá acercarse al Despacho del Papel Sellado, para tratar. 26—3g

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del presente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor, de tres fincas que quedaron por muerte del Dr. D. Valerio Arditi, la primera que forma esquina entre las calles de Ceballos y Victoria, señalada con los Nos. 33 y 35, tasada en 11,435 pesos moneda corriente: la segunda tambien formando esquina en la calle de la Victoria, inmediata al Mercado del Oeste, tasada en 4,832 pesos moneda corriente; y la tercera sita en la calle de Cangallo, inmediata á la Parroquia de Nuestra Señora de Balvaneda, tasada en 3,081 pesos 1 real moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

AGRELO.

Se están recibiendo hoi *Calle de Cangallo num.* 33.

GALLETA, vinagre, cera, agua raz en damajuanas, id en barricas, manzanas secas, galon amarillo num. 1 y 2 29—3s

Se desea comprar,

UNA criada que sepa lavar y planchar para una familia corta, y se VENDE una sin vicios, jóven, de un servicio general en 821 pesos 4 reales moneda corriente: ocurran calle de Belgrano num. 111. 29—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE DE LOZA.

Calle de la Biblioteca No. 50.

El Viernes, 30 del corriente, se concluirá de rematar la *loza* surtida igual á la que se ha rematado estos dias, todo sin reserva. AL MISMO TIEMPO—Para concluir una cuenta, botum liquido, alvayalde, papel de estraza y 20 cajones cigarros habanos. A las 10½.

POR EL MISMO.

A los almaceneros y ferreteros,

En el almacen calle de la Plata No. 165.

El Miércoles, 4 de Febrero, á las diez en punto se rematarán á la mejor postura, todas las existencias del dicho almacen las cuales se deben vender por cuenta de la testamentaria del finado D. Lorenzo Retá, el pormenor es el siguiente—

Loza de todas clases y colores, cristalería de todas clases, papel blanco y de estraza, cigarros correntinos, felpudos, jabon amarillo y negro, bateas tucumanas, ollas y azadores de fierro, palas de fierro con cabo, escardillos, pavas de laton, calderas, cerruchos, aldavillas, hojas de sierra, trampas para ratones, braceros, parillas, treves, cucharas de albañil, pasadores, candados, cuchillas para picar tabaco y sebo, machetes, rasquetas, palmatorias jarros charolados, martillos, barrenas, argollas, picaportes &c. &c. y otra infinidad de articulos del ramo de ferreteria.

COMESTIBLES.

Yerba paranaguá y paraguaya, azucar blanca, terciada y rubia, fariña, fideos, almidon, porotos, nueces, orejones, té, café, pimenton, comicos, clavo de comer y flor de clavo, añil, alumbre, alcaparrosa, algarrobilla &c., tabaco paraguayo y correntino, id. negro y americano, nueve y medio barriles vino carlon de mendoza, papas inglesas y otra infinidad de articulos de ambos ramos que no se detallan por ser demasiado estensos, pero estarán á la vista el dia del remate.

A los fabricantes de muebles.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Sábado 31 del corriente, se han de rematar 6 cajones de *chapas de caoba* de mui superior clase. A las 11.

TO CABINET MAKERS

Sale by Auction,

BY THOMAS GOWLAND.

On Saturday 31st. inst. at 11 o'clock, will be sold at by Auction 6 boxes of *mahogany vineers* of superior quality.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

AVERIAS DE LANAS.

El Viernes, 30 del corriente, á las 11 en punto [illegible] se rematarán indispensablemente [illegible] á 20 farditos de [illegible] de la estrella [illegible] guinos grana con adicion los que [illegible] un fardito. [illegible] factura [illegible] dos finos para [illegible]

POR J. J. PERE[illegible]

[illegible]

AVISOS.

Se vende,

UNA criada de un servicio regular; el que la quiera comprar puede ocurrir calle de la Reconquista número 216: que encontrará con quien tratar. 28—4p

Hallazgo.

SE ha perdido la llave de una puerta, en la cuadra que está entre San Francisco y Santo Domingo. Se darán cinco pesos al que la hubiese encontrado y la entregue en la Librería, calle de la Reconquista núm. 72.

28-3s.

Comedias modernas.

SE venden en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista, número 72.

28-3s.

UNIVERSIDAD,

AVISO DE SECRETARIA.

HALLANDOSE vacante la Cátedra de Derecho Público de Gentes, se invita á los Sres. PROFESORES que quieran optar á ella á presentarse al Sr. Rector de la Universidad.

OTRO.

SE previene á los alumnos de Jurisprudencia que por resolucion superior están obligados al matricularse á recibir un ejemplar del ALVAREZ, á que se suscribió el superior Gobierno abonando su importe.

Buenos Aires, Enero 27 de 1835.

GERVACIO GARI,
Secretario.

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 172 se necesita una criada para conchavar, que sea de un servicio fino, y que sepa coser, al mismo tiempo debe ser casada; pero sin hijos. La que tenga estas cualidades como tambien buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa.

28-3p

Gratificacion

Se le dará una al que entregue ó dé noticia de una cabra blanca overa que se ha perdido; la que estaba lactando un niño y se ha escapado ayer de la calle de Balcarce núm. 120.

28-4p.

Se alquilan,

EN la calle de la Biblioteca pasado el No. 180, la puerta que sigue para la plaza de Monserrate, tres piezas, dos adentro y la otra al zaguan; se darán solo á hombres sin familia. 28 4p

Aviso.

EL dia 29 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer una almoneda y remate de la casa que quedó por fallecimiento de D. Francisco Castañer de Cornet, situada en la calle de la Plata cuartel 26, bajo los números 426, 428, 432 y 434, tasada en 60,332 pesos moneda corriente. Las personas que quieran comprarla ocurrirán al parage indicado donde serán admitidas las que hicieren.

Buenos Aires, enero 28 de 1835. 28—1p

Criada en venta.

Una negra moza, sana, sin vicios, criando un liberto de 6 meses, y despues de haber servido 10 años al presente amo, se vende por hallarse el dueño necesitado. Ocúrrase á la casa que sigue al No. 273 de la calle de Potosí. 28—4p

Aviso.

EL que tenga para vender los peines, mesa, cajones, &c. que se requieren para la MANIPULACION DEL JABON, podrá dirigirse á la calle de la Piedad No. 419, donde encontrará con quien tratar. 28—4p

Aviso.

Se desea comprar una criada que sepa lavar y planchar, para una familia corta. La que tenga buenas recomendaciones, ocúrra á la calle de Belgrano No. 111. 28—3s

Cambio de domicilio.

CARLOS PELLEGRINI participa á sus amigos y conocidos que se ha mudado de los altos No 69 á los altos No. 43 de la calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza, en la casa del Sr. D. Leon de la Barra.

20—3a

MARFILES

PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Librería Argentina*, calle de la Reconquista No. 72.

27—3s

Aviso.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay una partida de pavilo portugues y Betun de Roberto Warren, de superior calidad. 27—3s

Se necesitan,

DOS CONCHAVADAS de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.

27—3p

Aviso.

Se vende una CASITA en el Pueblo de Dolores propia para casa de trato por estar en la calle principal cerca de la Plaza y tener armazon y mostrador: tambien se vende un CABALLO PAREJERO. En el número 263 calle del Perú darán razon.

27—4p

Aviso,

EN el Hospital General de Hombres, se necesitan algunos ASISTENTES, para las enfermerias. 27—3g

Se alquila

UN ALMACEN, en la calle de Cangallo, al lado del templo de la Merced, propio para CALDOS ó cualquier otra clase de géneros: para tratar ocúrrase al núm. 20 calle del Perú. 27—3p

Se vende,

UNA CASITA calle del Tucuman núm. 112, tiene de frente once varas y de fondo 16½; el que se interese por ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: y se dará á un precio sumamente bajo. 27—4s

Aviso.

SE precisa conchavar una muger, ó hombre para servir y cocinar á un hombre soltero, con tres dependientes, se le dará cuarto para vivir. Quien se hallase con estas aptitudes y dé conocimiento de su conducta, se verá en la calle y plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 50. 27—8s

Pólvora de cazar,

FINISIMA en tarros de lata, de fusil y cañon, en cuñetes de 25 libras. Todas las clases tienen el derecho de reembarco, hay de venta en casa de—

NICHOLSON GREEN Y Ca.,
27—3p Calle de la Universidad núm. 70.

Aviso.

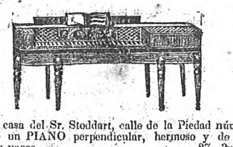

EN la casa del Sr. Stoddart, calle de la Piedad núm. 98, se vende un PIANO perpendicular, hermoso y de muy superiores voces. 27—3p

Aviso.

QUIEN tenga un buen COCHE á venta, siendo de cuatro asientos al menos, fuerte, de alto rodado, y que sirva para la ciudad, y campaña: ocurra á la casa núm. 30 calle de Chacabuco, con cuyo dueño ajustará de precio. 27—4p

Aviso.

SE desea comprar la accion á una LIBERTA de nueve hasta trece años.

Se necesita un HOMBRE de campo para capataz de un establecimiento en la Banda Oriental, que tenga poca familia y pueda acreditar su buena comportacion.

Se desea alquilar un PIANO de regular uso; para todas tres cosas se servirán ocurrir á la calle de Potosí número 227, donde darán razon. 27—3s

Aviso Oficial,

SE hallan á disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, 30 fanegas de sal, hurtada en el mes de Noviembre último por el patron y marinero del queche CARMEN (alias quemado) la que de órden de su Señoría se avisa al público, para que el que se considere con derecho á ella se presente ante el mismo Señor Juez en el preciso término de un mes, contado desde esta fecha. Buenos Aires, 27 de Enero de 1835.

SILVA.

MAHOGANY VINEERS

Chapas de caoba.

JUST landed 6 boxes & for sale at Thomas Gowlands Auction room No. 107 calle Reconquista—They are fo uperior quality. 27—3s

Oficina del Registro de Patentes.

EL encargado de ella, con autorizacion superior hace saber á los individuos que tengan que sacar patentes, ser un registro indispensable, el que estas sean registradas previamente, y como corresponde en esta oficina, pues de otro modo, no podrá hacerse uso de ellas al tiempo de la visita, por falta de la formalidad expresada. Con este motivo tambien les previene, se apresuren á tomar las patentes que les corresponda; pues habiendo corrido ya un mes de los tres que previene la ley, y siendo tan diminuto el número de las registradas, será tan numerosa la concurrencia en los últimos dias, que tal vez no dará lugar al despacho, con grave perjuicio de los interesados.

Buenos Aires, Enero 27 de 1835.

RAMON J. MUÑOZ.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, es llamada al servicio para el próximo mes de Febrero la Compañía de Artillería: todos los individuos que la componen se presentarán á la Mayoria el dia 30 del presente mes para ser abonados al servicio.

Buenos Aires, Enero 24 de 1835.

Por comision—
Patricio G. Ochoa.

26 5c

Para Córdoba.

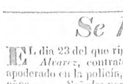

SALDRA sin falta ninguna la acreditada TROPA DE CARRETAS, de D. José Rosa Pucheta, á mediados de la presente semana; los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán verse con el apoderado que subscribe—

JOSE M. de AGOTE,
Esmeralda num. 22. 26—3p.

Se ha huido,

EL dia 23 del que rige un MUCHACHO llamado *Carmelo Alvarez*, contratado por D. Gabriel Morales, como su apoderado en la policía, y vá acompañado de un negrito de 16 años.——*Señales particulares*:

Pardo fulo, mota crespa, ojos pardos, un lunar en el carrillo izquierdo y otro en el derecho, lunares negros de igual grandor, sombrero de felpa negro usado, chaqueta azul turqui de lanilla, calzon color aceituna usado de paño, [illegible] lleva tambien otro poncho santiagueño de colores. El que lo entregue á la POLICIA será gratificado. [illegible]

Se alquila,

LA CASA num. 47 calle de la Victoria, con dos cuartos á la calle: tiene comodidad bastante para *Casa de Comercio*, ó para una crecida familia. Para tratar sobre su alquiler, ocúrrase á la calle de la Florida número 86.

26—2p

Aviso.

SE han perdido desde el Cuartel de Patricios, dos cuadras para el alto, un LLAVERO CON SEIS LLAVECITAS, quien las hubiera encontrado, sírvase entregarlas en la recoba nueva número 56, ó en esta imprenta que será gratificado.

26—2p

ARTICULOS ECONOMICOS

Para familias, se encuentra en la vereda ancha num. 62, mercería de dos puertas, contigua a la recoba nueva.

CUBIERTOS de marfil cabo redondo	á 40 $ doc.		
Cubiertos de marfil cabo labrado	á 43	,,	,,
Cubiertos cabo de hueso clavados finos	á 16	,,	,,
Cubiertos cabo de búfalo, lisos, finos	á 16	,,	,,
Cubiertos cabo de ébano superfinos	á 30	,,	,,
Id. ,, de ballena	á 9	,,	,,
Juegos completos de cubiertos cabo de marfil de balanza, que contiene cada juego una docena cubiertos grandes, otra docena de postre, un par trinchantes y una chaira, y si se quiere, con una docena cucharas de platina sobre acero, ó cobre por			
Cucharas argelinas	á 6	,,	,,
Palmatorias amarillas el par	á 3	,,	2 rs.
Espaviladeras de acero el par	á 1	,,	,,
Juegos de bandejas de charol fino	á 25	,,	,,
Igualmente para las señoritas bordadoras, sedas desflocadas de todos colores	á 4	,,	onza

26—8s

Ha desaparecido

DE casa de su maestro un NIÑO de color, llamado *Juan Gainza*, su edad es de nueve años, vá sin sombrero y descalzo, lleva una chaqueta negra de lanilla; quien lo entregue calle de la Catedral, en la casa que habita D. Pablo Caccianiga, será gratificado. 26—2p

Aviso.

Se vende una CRIADA para el servicio interior de una casa, no tiene vicios conocidos, y se vende por no necesitarse de su servicio. Ocúrrase calle de la Florida No. 4.

26—3g

Sal de Cabo Verde.

SE vende una partida en tierra, ó en lotes de 100 FANEGAS para arriba. Ocúrrase al martillo de J. PEREZ Y CA., calle de la Catedral num. 72. 26—8p

A Once Reales Frasco.

De VINO CARLON superior, azucar blanca á 4½ reales libra, idem tercia á 4 reales, yerba, arroz, &c., se vende en el almacen esquina de Monserrat, calle de Belgrano casa del Sr. Piedra Cueva. 26—2p

AVISO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público, que en su GRAN MERCERIA calle y Plaza de la Victoria número 50, se halla de venta un surtido general de Rapé y Polvillo de primera calidad, el que se vende por mayor y menor, tales son—

RAPE Frances.......	POLVILLO blanquillo.
Id. Princesa.......	Id. colorado.
Id. Almeida........	Id. verdadero sevillano.
Id. Macuba........	

El demostrar lo saludable de su uso y buenos resultados á la salud, mayormente á los que padecen dolores de cabeza, sería hacer un agravio que no quiere ni puede hacer á la ilustracion.

Antonio Gomez de Castro.

24—4s

25 ps. de Gratificacion.

Al que entregue un CABALLO grande, alazan, con la muy conocida y única marca de una S, al reves. Fué llevado ayer por un muchacho llamado Juan Antonio Gauna, de edad de 14 á 15 años, vestido con pantalon y chaqueta de paño azul, y gorro colorado.

Su dueño vive en la calle de Potosí núm. 229.

24—3p

Aviso.

EN el Hospital General de Hombres se necesitan dos JOVENES, que tengan inteligencia en el RAMO DE CONTABILIDAD, y buenas recomendaciones. Diríjanse al mismo Establecimiento. 24—3g

AVISO

Interesante á las Señoras.

EN la calle de la Plata número 213, se componen PEINETAS DE CAREY, de todas clases, con la mayor proligidad y barato, al mismo tiempo se calan peinetas lisas al gusto del interesado, todo con la mayor equidad. 21—6p.

$ 150 de Gratificacion.

EL Viernes 23 del corriente, al anochecer, viniendo de Quilmes á esta ciudad se perdieron unas MALETAS DE GENERO, de varios colores, conteniendo alguna ropa de uso de hombre y varios documentos que aun cuando sean interesantes para su dueño, de nada pueden servir á otra persona. Al que los entregue en la casa número [illegible] calle de [illegible] se le dará la mencionada *Gratificacion* [illegible] agradecido.

[illegible]

Universidad.

AVISO DE SECRETARIA.

SE previene á todos los alumnos de la Universidad que el 1.º del entrante Febrero, es el designado por el Reglamento para la APERTURA del año escolar: en consecuencia se les cita á matrícula á esta Secretaría, que se hallará abierta desde el Lunes próximo 26 del corriente, desde las 7 de la mañana hasta las 11.

GERVASIO GARI,
24—3g Secretario.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, se previene á todos los individuos de la compañía de Granaderos que hayan estado de servicio en el mes de Junio del año próximo pasado, y no hayan cobrado su sueldo de dicho mes, concurran al cuartel el 26 y 27 del corriente á las 9 del dia para ser abonados; como igualmente los que fueron destacados á Martin Garcia en el mes de Mayo tambien próximo pasado, y regresaron en Junio.

Por comision
PATRICIO G. OCHOA.

Mudanza.

EL almacen del que subscribe, calle de Belgrano No. 35, se ha mudado al No. 25 de la misma calle.

21—3p FELIPE BOTET

Aviso.

SE vende una CASA en la calle del Parque número 150, tiene de frente 8¼ varas y de fondo 75, en la misma casa darán razon de su precio. 23—8s

AVISO á los Boteros.

EN la calle de la Piedad número 94, se amoldan cortes de BOTAS, con toda perfeccion, cuyo trabajo se hará á precios muy equitativos.

22—8p.

MEMORIA DEVOTA

DE LOS CINCO PRINCIPALES DOLORES QUE PADECIÓ EL

DULCISIMO CORAZON DE JESUS

EN LOS 33 AÑOS DE SU VIDA PASIBLE.

Se vende en la *Imprenta Argentina*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio num. 37.

A LOS COMERCIANTES

Sobrecargos y demas.

UN sugeto residente muchos años en esta ciudad, versado en toda clase de asuntos mercantiles, posecdor de los idiomas *Ingles, Frances y Portugues*, ofrece sus servicios para correr todas las diligencias precisas á BUQUES que entran y salen de este puerto, (como abrir y cerrar registro y despachar efectos, &c.), tambien se encarga de cualesquiera otra ocupacion que tenga tendencia con lo Mercantil, las personas que quieran ocuparlo, se servirán dirigirse á la calle de Cangallo num. 37, (altos) que serán servidos á su satisfaccion.

23—8p.

Papel de Marquilla,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO,

Propio para autos y diplomas. En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. 22—6p

Tinteros de Bronce.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS,

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Librería de la Independencia calle del Perú número 60.

22—6p

Aviso al Comercio.

DON BENJAMIN POUCEL, apoderado general de la casa de comercio de Hilario Poucel y Ca., teniendo que ausentarse del pais, ha dejado de apoderado general á su hermano D. Fortunato Poucel, quien firmará por poder de Hilario Poucel y Ca., de lo que se avisa al comercio para su inteligencia. Buenos Aires, Enero 21 de 1835.

Por poder de *H. Poucel y Ca.*
Benjamin Poucel.

Aviso al Público.

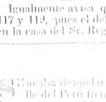

EN el almacen de comestibles del *GALLO FRANCES*, calle de la Plata núm. 117, se acaba de recibir una partida de Cerveza inglesa, de la mejor que se ha introducido en el pais, la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

Igualmente avisa que se alquilan los almacenes número 117 y 119, pues el del *Gallo Frances*, se trasladará en breve en la casa del Sr. Regúnega, en la misma calle. 22 10p

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de [illegible] calle del Perú frente al Correo [illegible] Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista [illegible] la Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez [illegible] derá á los precios mas equitativos, y en la [illegible] calle de la Victoria [illegible] D. Santos [illegible] lle de la Florida [illegible] tres almacenes se encontrará un surtid[illegible]

[illegible]

Papel florete [illegible]